



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Bogotá Distrito Capital

Secretaría Distrital de Hacienda



Seguimiento de Deuda Informe Trimestral

Cuarto trimestre de 2018

Carrera 30 No. 25-90
Código Postal 111311
PBX: (571) 338 5000
Información: Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
RESUMEN ECONÓMICO CUARTO TRIMESTRE DE 2018.....	6
1.1 MERCADO DE RENTA FIJA	6
1.2 MERCADO CAMBIARIO	11
2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16
2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO	16
2.2 PERFIL DE LA DEUDA	16
3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	20
3.1 DESEMBOLSOS	20
3.2 SERVICIO DE LA DEUDA	20
4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997.....	22
4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO:.....	22
4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA.....	23
4.3 INDICADOR COEFICIENTE DE DEUDA SOBRE PIB:.....	24
5. CALIFICACIONES DE RIESGO.....	25



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y ANEXOS

CUADROS

- Cuadro No. 1 Saldos de los cupos de endeudamiento de la Administración Central y Establecimientos Públicos
- Cuadro No. 2 Comparativo del saldo de la deuda, cuarto trimestre de 2018
- Cuadro No. 3 Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 31 de diciembre de 2018
- Cuadro No. 4 Ejecución servicio de la deuda, cuarto trimestre de 2018
- Cuadro No. 5 Calificaciones de Riesgo con corte 31 de diciembre de 2018

GRÁFICOS

- Gráfico No. 1 Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales
- Gráfico No. 2 Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M
- Gráfico No. 3 Comportamiento IPC y Tasa de Intervención
- Gráfico No. 4 Comportamiento Tasas de Interés Locales
- Gráfico No. 5 Comportamiento Actividad Económica a octubre 2018
- Gráfico No. 6 Comportamiento del USD julio 2015 a diciembre 2018
- Gráfico No. 7 Comportamiento WTI agosto 2017 a diciembre 2018
- Gráfico No. 8 Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar.
- Gráfico No. 9 Perfil de la Deuda Panel “a”
- Gráfico No. 10 Perfil de la Deuda Panel “b”
- Gráfico No. 11 Perfil de vencimientos por fuente
- Gráfico No. 12 Comportamiento del indicador Capacidad de pago
- Gráfico No. 13 Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda
- Gráfico No. 14 Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXOS

Anexo Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración central.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Hacienda en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el literal f. del Artículo 22 del Decreto Distrital 216 de 2017, por medio de la Dirección Distrital de Crédito Público elabora trimestralmente este informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central, dirigido al Concejo de Bogotá.

El presente documento contiene un resumen económico que describe el comportamiento de las variables que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá. Adicionalmente, se presenta información referente al cupo de endeudamiento, al perfil de la deuda con el fin de brindar un panorama general de la composición del portafolio a nivel de las monedas que lo componen, así como también, las diferentes fuentes de financiación utilizadas y las variables financieras manejadas en la estructuración de la deuda.

De otra parte, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda y la relación de los desembolsos de los créditos suscritos, así como, el comportamiento de los indicadores en materia de endeudamiento.



RESUMEN ECONÓMICO CUARTO TRIMESTRE DE 2018.

1.1 Mercado de Renta Fija

Para el cuarto trimestre la situación geopolítica en Oriente Medio con la muerte del periodista saudí Jamal Khashoggi en el consulado de Arabia Saudí en Estambul, Turquía, captó la atención internacional y aumentó la presión en el Congreso de los Estados Unidos (EE. UU) para retirar el apoyo del país a una campaña militar encabezada por Arabia Saudí en Yemen.

Por otro lado, en Centroamérica se generó un proceso migratorio hacia EE.UU de un poco más de 3.500 personas provenientes de El Salvador, Honduras y Nicaragua, lo que provocó que el presidente de EE. UU. ordenara el envío de unos 5.000 efectivos a la frontera con México para impedir su entrada.

Adicionalmente, a finales de octubre, el presidente Trump declaró que Estados Unidos se retiraría del Tratado INF (por las siglas en inglés de Intermediate Range Nuclear Forces, acuerdo entre los EE.UU. y la Unión Soviética firmado en Washington D.C. el 8 de diciembre de 1987) acusando a Rusia de no respetar el acuerdo, provocando así desavenencias entre Washington y Moscú sobre la seguridad nuclear en Europa, adicionando un nuevo factor de riesgo a la ya complicada turbulencia geopolítica global.

A nivel electoral, el 6 de noviembre se celebraron las elecciones de mitad de mandato en EE.UU. cuyo resultado fue que la Cámara quedará en control por parte de los demócratas. Por su parte, los republicanos mantendrán la mayoría en el Senado, lo que apuntaría a un posible aumento de las presiones políticas sobre la toma de decisiones en materia de política exterior, desde el legislativo hacia el ejecutivo.

La última semana de noviembre, un incidente entre guardacostas rusos, un remolcador y dos embarcaciones de la armada ucraniana en el estrecho de Kerch (localidad de la costa del mar de Azov, al norte del mar Negro), en el cual la marina rusa apresó a los barcos y a sus respectivas tripulaciones, incremento las tensiones entre los dos gobiernos, desatando un conflicto diplomático entre Kiev y Moscú, situación que se controló.

En Europa, las tensiones se propagaron en Francia, dado que las protestas de los chalecos amarillos, iniciadas contra un polémico impuesto a los carburantes, generaron movilizaciones mayores contra el gobierno de Macron y se han extendido a Bélgica y los Países Bajos.

Con respecto a Latinoamérica: el descontento social se redujo en Brasil tras las elecciones, la inflación se vio afectada por los nuevos precios lo que ha elevado el descontento ciudadano en Argentina, y aumentó el malestar por la creciente cooperación militar entre Venezuela y Rusia.

Terminando el año 2018, el presidente Donald Trump, anunció que su país retiraría las tropas (2000 efectivos) de Siria, generando tensiones geopolíticas e

incertidumbre en los países de la región. En protesta el Secretario de Defensa de EE.UU., Jim Mattis, presentó su renuncia al cargo por la decisión del presidente Trump. Por otro lado, en el marco de la reunión G20 celebrada en Argentina la tensión comercial entre los Estados Unidos y China se moderó luego del anuncio de hacer una pausa de tres meses en la escalada de medidas proteccionistas y pasar a una nueva etapa de negociación entre los países.

Desde el punto de vista financiero global, a comienzos del cuarto trimestre, en su informe de actualización de las perspectivas de la economía mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) bajó el pronóstico de crecimiento global en -0,2% (3,7%) para 2018 y 2019 con respecto al publicado en el mes de julio del presente año, y se prevé que se mantenga constante en 3,7% en 2020. Esto derivado del menor crecimiento que tendrán las economías avanzadas, resultante del retiro del estímulo fiscal en la economía de EE.UU.

Para los países avanzados, el organismo internacional mantuvo el crecimiento para el 2018 (2,4%) y revisó a la baja en -0,1% para el 2019 (2,1%) respecto a lo registrado en julio. Los países que bajaron levemente sus pronósticos son los pertenecientes a la Eurozona con -0,2% (2,0%) en 2018 y el 2019 mantuvo su pronóstico en (1,9%); Alemania con -0,3% (1,9%) en 2018 y -0,2% (1,9%) en el 2019; Francia con -0,2% (1,6%) en 2018 y -0,1% (1,6%) en el 2019; España con -0,1% (2,7%) en 2018 y mantuvo el 2,2% en el 2019. Para los EE.UU. se mantuvo el pronóstico en 2,9% en 2018 y se revisó a la baja en -0,2% (2,5%) en 2019 además, se estima que en el 2020 el crecimiento disminuya a 1,8% en la medida que se vayan retirando y ajustando los estímulos fiscales.

En las economías emergentes, el organismo internacional bajó sus pronósticos de crecimiento para el 2018 en -0,2% (4,7%) y el 2019 en -0,4% (4,7%) frente a lo conocido en el informe del tercer trimestre. En China, los pronósticos señalan un comportamiento similar al publicado en julio con un 6,6% en 2018 y se revisó a la baja en -0,2% (6,2%) el 2019. La causa de la revisión a la baja refleja el impacto negativo que tendrán las medidas comerciales aplicadas a las actividades económicas de China. Otras economías emergentes que vienen teniendo comportamientos más tenues en sus expectativas de crecimiento económico son Irán y Turquía.

Para América Latina y el Caribe, los pronósticos fueron revisados a la baja, dado que Latinoamérica crecería +1,2% en el 2018 y +2,2% en el 2019; -0,4% y -0,4% respecto a los datos publicados en julio. Los países que bajaron levemente sus pronósticos son; Brasil con -0,4% (1,4%) en 2018 y -0,1% (2,4%) en el 2019; México con -0,1% (2,2%) en 2018 y -0,2% (2,5%).

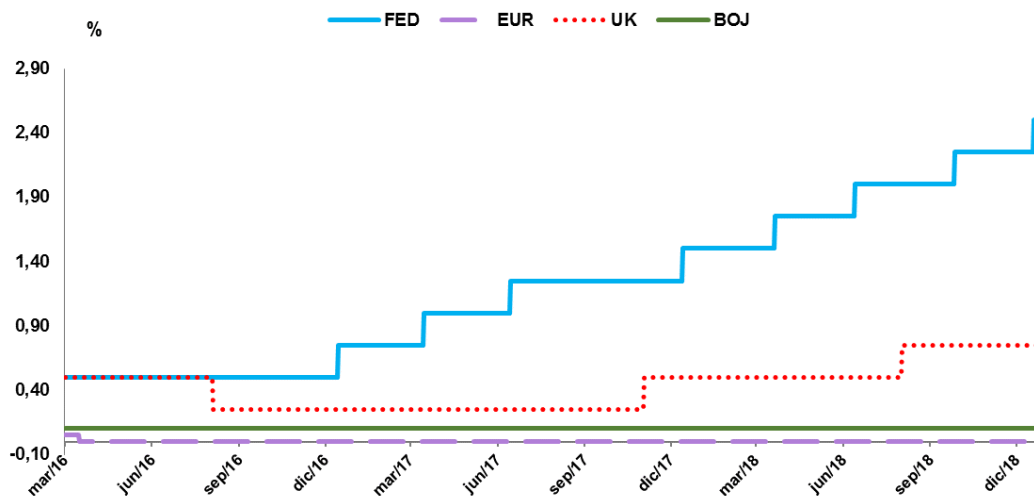
De otro lado, en diciembre la economía global fue sorprendida con el peor desempeño de las bolsas del mundo desde la crisis financiera del 2008, donde los principales índices bursátiles de Estados Unidos (El S&P 500, Nasdaq y Dow Jones) acumularon las mayores pérdidas anuales registradas en los últimos 10 años.

En su reunión de diciembre, como lo esperaban los agentes del mercado, la Reserva Federal (FED) elevó el tipo de los fondos federales en 25 pbs (2,25% - 2,50%), para



completar 4 incrementos de la tasa de política monetaria en el transcurso del año 2018. La FED justificó este cuarto incremento del año debido al buen desempeño de la economía y pronosticó para el 2019, dos (2) aumentos de 25 pbs hasta llevar la tasa a un nivel entre 2,75% a 3,0%, menor a los tres (3) aumentos que se habían previsto en la reunión de septiembre. La FED insiste que la tasa de intervención ya está muy cerca a la neutralidad por lo que guardara mucha prudencia en los movimientos que se realicen en el futuro cercano.

Gráfico No. 1
Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales



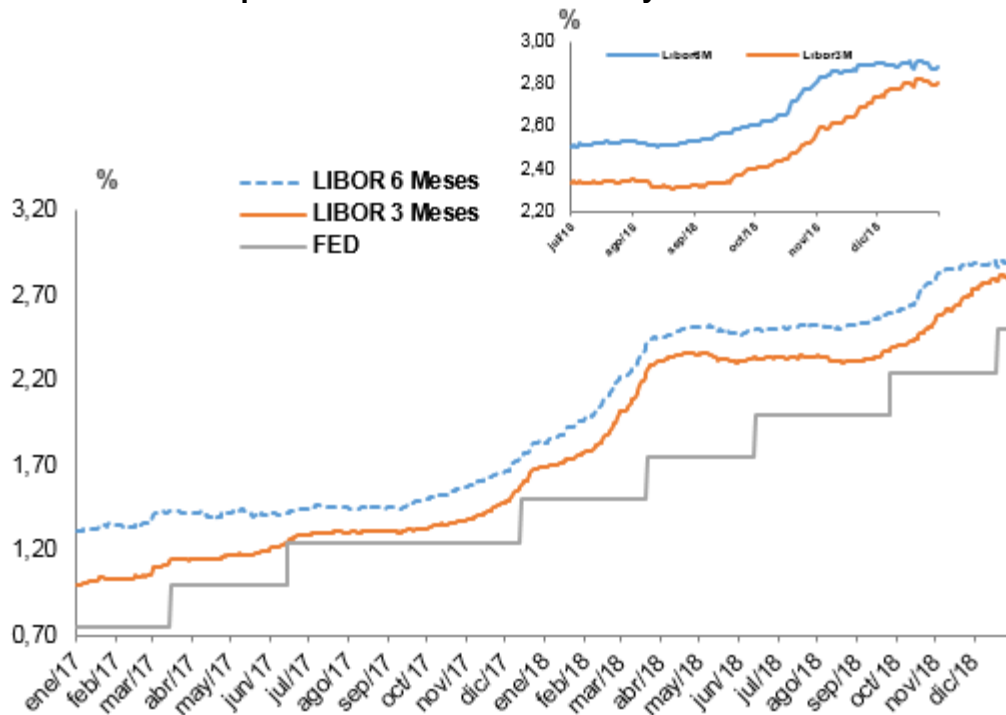
Fuente: Bloomberg.

Por otra parte, el Banco Central Europeo (BCE) en su reunión de diciembre, decidió mantener estable los tipos de interés en 0,00%. Además, confirmó que termina el programa de compras de activos que lo tenía previsto para fin del 2018. Adicionalmente, reiteró que el nivel de tipos de interés los mantendrá hasta el verano de 2019. Con respecto al crecimiento del PIB y la proyección de la inflación, el BCE revisó la baja el pronóstico para el 2019 en -0,1% (1,7%), y -0,1% (1,6%) respectivamente.

En lo referente al comportamiento que presentaron durante el cuarto trimestre las tasas de interés internacionales, las cuales fueron influenciadas por el contexto económico descrito anteriormente, cabe informar que la tasa Libor 6 meses inició el trimestre en 2,606% y cerró en 2,876%. Por su parte, la Libor 3 meses inició el trimestre 2,398% y cerró en 2,808%, presentando alzas de 27 y 41 pbs respectivamente.



Gráfico No. 2
Comportamiento Tasa LIBOR 6M y Tasa LIBOR 3M



Fuente: Bloomberg.

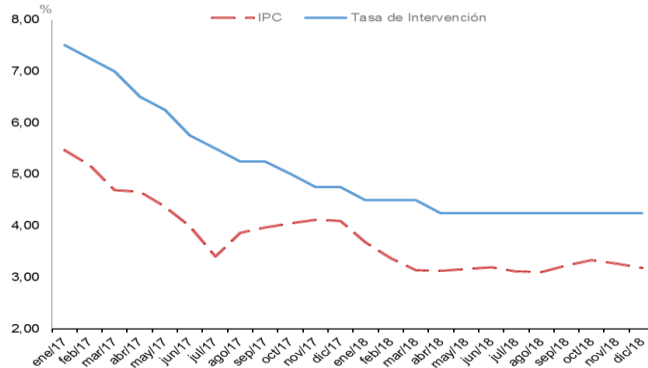
En el mercado local, durante el cuarto trimestre del 2018, la tasa de política monetaria del Banco de la República se mantuvo en 4,25% desde el mes de abril cuando se redujo en 25 pbs. En su reunión de diciembre, la Junta dejó entrever su preocupación por el comportamiento que tuvo el indicador de confianza del consumidor en noviembre al registrar el nivel más bajo en 20 meses lo que apuntarían que los aumentos en el 2019 podrían retrasarse o ser de menor magnitud no obstante la actividad económica da muestras de una continua recuperación.

En relación con la inflación, analistas de Credicorp proyectan que finalice en 3,6% impulsada por las posibles afectaciones que pueda causar el fenómeno del niño, así como el incremento del salario mínimo en 6% es un factor relevante a tener en cuenta, por lo tanto, se esperaría que la tasa objetivo de Banrep oscile entre el 3% y 4%.

Por último, se tiene proyectado tres subidas de política monetaria para el 2019, que se puede presentar en los meses de abril, junio y septiembre lo que haría que la tasa de intervención finalice el 2019 en 5%.



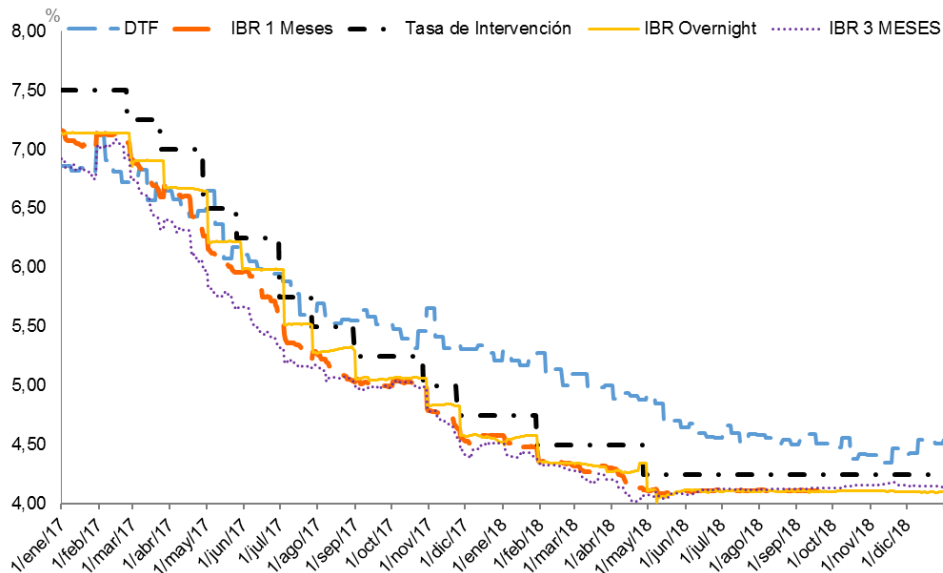
Gráfico No. 3
Comportamiento IPC y Tasa de Intervención
enero de 2017 a diciembre de 2018



Fuente: Bloomberg

En consecuencia, las tasas de interés locales permanecieron sin variaciones importantes: la IBR nominal a 1 día, 1 mes y 3 meses presentaron comportamientos estables cerrando en 4,10%, 4,11% y 4,14%, respectivamente. Por su parte, la DTF presentó durante el trimestre un leve aumento al pasar de 4,51% a 4,54%.

Gráfico No 4
Comportamiento Tasas de Interés Locales



Fuente: Bloomberg

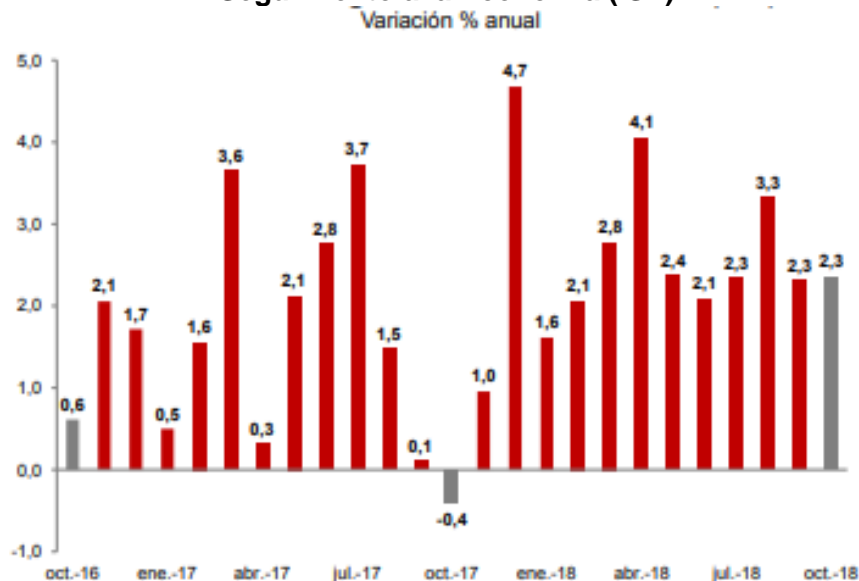


1.2 Mercado Cambiario

El año 2018 se configura como el año que el crecimiento del PIB colombiano cambió de tendencia, debido a que inició una fase ascendente liderado por sectores (servicios profesionales, administración pública y comercio interno) que tradicionalmente no han tenido el desempeño suficiente para impulsar el crecimiento económico del país. Para los analistas el cuarto trimestre del año continuaría la moderada recuperación que se evidenció en los registros de los pasados trimestres y pronostican un crecimiento del 2,82% real, mayor al observado en el cuarto trimestre de 2017 (1,75%).

Según los datos publicados por el DANE, la actividad económica en octubre de 2018 se expandió un 2,35% frente al mismo mes del 2017 cuando fue de -0,4% y año corrido (enero – octubre) 2,53% y 1,55% respectivamente. Los sectores que más impulsaron este buen desempeño fueron industria manufacturera con el 5,8% y comercio con el 6,5%.

Gráfico No 5
Comportamiento Actividad Económica a octubre 2018 según Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)



Fuente: Dane; Cálculos: Banco Davivienda

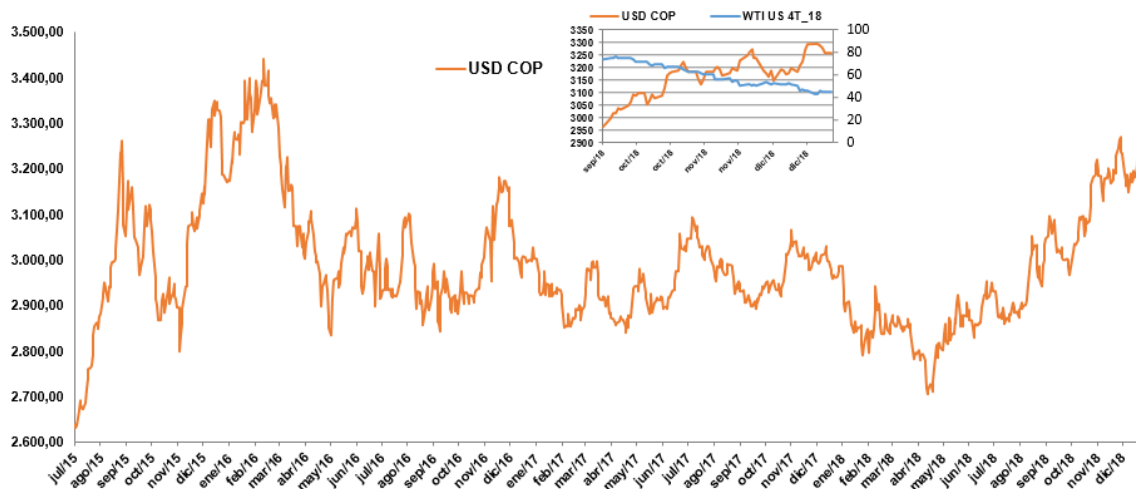
El año 2018 el dólar inició con una TRM de \$2.985,78 el primero de enero, cerrando el 31 de diciembre con \$3.254,25 para una depreciación del peso \$268,47 (+9%), alcanzando un valor máximo de \$3.295,20 el 24 de diciembre y un valor mínimo de \$2.706,37 el 12 de abril. Este comportamiento de la TRM se explica, principalmente, por las tensiones geopolíticas que se generaron en el Medio Oriente, lo cual generó volatilidad de las cotizaciones del precio del petróleo en el mercado, así como un fenómeno de aversión al riesgo a nivel global por los temores de una potencial burbuja en los mercados accionarios de EE.UU. y la probabilidad de desaceleración económico en dicho país, ante los sucesivos



periodos de crecimiento económico; más allá de los hechos económicos descritos al inicio del presente documento.

En el cuarto trimestre del año, la tasa de cambio estuvo enmarcada por una volatilidad mayor a los trimestres que le antecedieron, situación que se desarrolló en medio de una devaluación de la tasa de cambio del 8,5%, de \$2.999,15 al inicio del trimestre cifra que registraría el nivel mínimo del periodo a y \$3.295,20 al cierre de diciembre, según cifras de Bloomberg. Esta tendencia, estuvo afectada por una mayor demanda de dólar por parte de inversionistas y empresas por el cierre del año.

Gráfico No 6
Comportamiento del USD julio 2015 a diciembre 2018

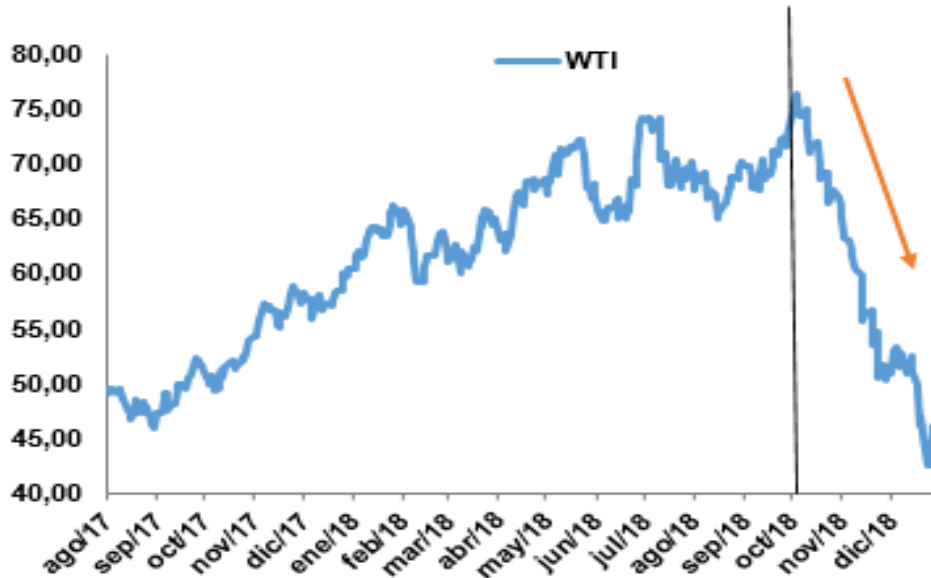


Fuente: Bloomberg

Durante el cuarto trimestre el precio del petróleo de referencia WTI tuvo tendencia bajista, inició en USD 75,3 por barril, alcanzando el 24 de diciembre un mínimo de USD 42,53 por barril, y cerrando el trimestre con USD 45,41 por barril. Las perspectivas de un menor crecimiento global y la sobreoferta de crudo por parte de los países miembros de la OPEP, llevaron a que los precios WTI se contrajeran en el 39,6% en el trimestre.



Gráfico No 7
Comportamiento WTI agosto 2017 a diciembre 2018

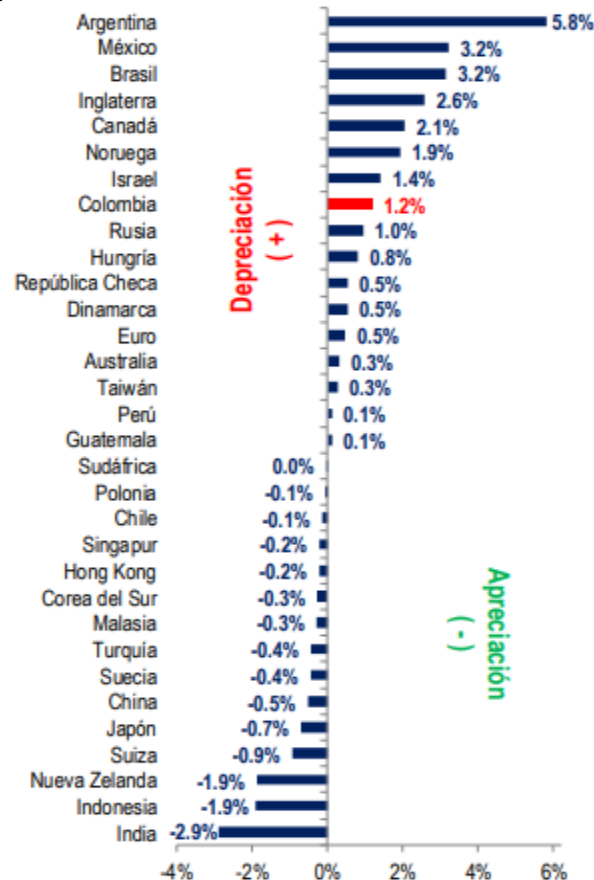


Fuente: Bloomberg

Por otro lado, en noviembre y en los primeros días de diciembre, las monedas de los países emergentes tuvieron un desempeño negativo frente al dólar estadounidense, principalmente el Peso Mexicano con el 5,8% y el Peso Argentino con el 3,2%. Los otros países que se vieron afectados en el mismo periodo, dada la depreciación de sus monedas frente al dólar estadounidense fueron: Brasil (3,2%), Noruega (1,9%) y Colombia (1,2%). Por el contrario, los países que más apreciaron sus monedas fueron India (-2,9%) e Indonesia (-1,9%).



Gráfico No 8
Desempeño de monedas seleccionadas frente al dólar
(var.% 6 noviembre a 6 de diciembre de 2018)



Fuente: Grupo Bancolombia, Bloomberg

Por otro lado, el portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital fue afectado por el comportamiento de los mercados internacionales, en términos que la devaluación del peso colombiano frente al dólar estadounidense afectó negativamente, debido a que aumentó el saldo de la deuda denominada en moneda extranjera, por efecto de reexpresión a moneda legal. Este desempeño también afectó el pago de las amortizaciones e intereses realizados durante este periodo en la divisa previamente mencionada.

Las tasas de interés externas que afectan el portafolio de pasivos tuvieron un comportamiento leve al alza, tal y como se analizó previamente en este informe, afectando el pago de intereses de los créditos indexados tasa Libor, durante el cuarto trimestre del 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Finalmente, la DTF y la IBR no presentaron variaciones importantes durante el periodo de análisis, situación que no afectó valor pagado por intereses de los créditos indexados a estas tasas, con respecto a la apropiación estimada para el periodo de análisis. Es importante aclarar que la DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía Colombiana no transmite adecuadamente y oportunamente la política monetaria, por lo tanto, es menos volátil que la IBR.



2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de esta gestión de la Dirección Distrital de Crédito Público de la Secretaría Distrital de Hacienda se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital. Cabe anotar que dicha gestión se realiza a través de un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital, así como la posibilidad de generar ahorros en materia de intereses a través de diversos instrumentos financieros.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 31 de diciembre de 2018 de los cupos de endeudamiento vigentes:

Cuadro No. 1
Saldos de los cupos de endeudamiento
Administración Central y Establecimientos Públicos
Corte a 31 de diciembre de 2018

CONCEPTO	MONTO
Acuerdos anteriores* (Acuerdo 270/2007; Acuerdo 458/2010; Acuerdo 527/2013)	1.965.381
Acuerdo 646/2016*	624.260
Saldo Acuerdo 690/2017	6.960.122
Ajuste por inflación Acuerdo 690/2017 (ene-dic/2018)	220.785

Cifras en millones de pesos.

*Recursos comprometidos presupuestalmente y no afectados.

Fuente: DDCP..

En el periodo de seguimiento no se presentaron afectaciones al cupo de endeudamiento, dado que no se suscribió ninguna operación de crédito público nueva. Sin embargo, se evidencio un aumento del último Acuerdo 690/2017 por ajustes por inflación del IPC de octubre a diciembre por valor de \$38.630 millones.

2.2 Perfil de la Deuda

La Dirección Distrital de Crédito Público realizó el seguimiento de la deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, la cual presenta un saldo a 31 de diciembre de 2018 de \$1.192.081 millones lo que representa un aumento de \$16.629 millones con respecto al cierre del tercer trimestre del 2018, que fue de \$1.175.451 millones.

El mayor saldo de endeudamiento al cierre del cuarto trimestre (1.41%) se explica porque se hicieron ajustes por \$40.816 millones resultado de la devaluación (9.3%) de la tasa de cambio que pasó de \$2.972,18 a \$3.249,75. De otro lado, se realizaron amortizaciones en



el periodo (\$24.187 millones) lo que impidió que el aumento del saldo de la deuda fuera aún mayor al cierre del año.

Cuadro No. 2
Comparativo del saldo de la deuda
Cuarto trimestre 2018

FECHA DE CORTE	Septiembre 30 de 2018	Diciembre 31 de 2018	DIFERENCIA COP	DIFERENCIA %
SALDO DE DEUDA TOTAL¹	1.175.451	1.192.081	16.629,81	1,41%
Deuda en moneda local	739.197	733.213	-5.984	-0,81%
Deuda en USD equivalentes en COP	427.203	449.329	22.125	5,18%
Deuda en EUR equivalente en COP	9.051	9.539	488	5,40%

¹ Cifras en millones de pesos

TFR(30/09/18): 3.249,75

EURO(30/09/2018): 1,1450

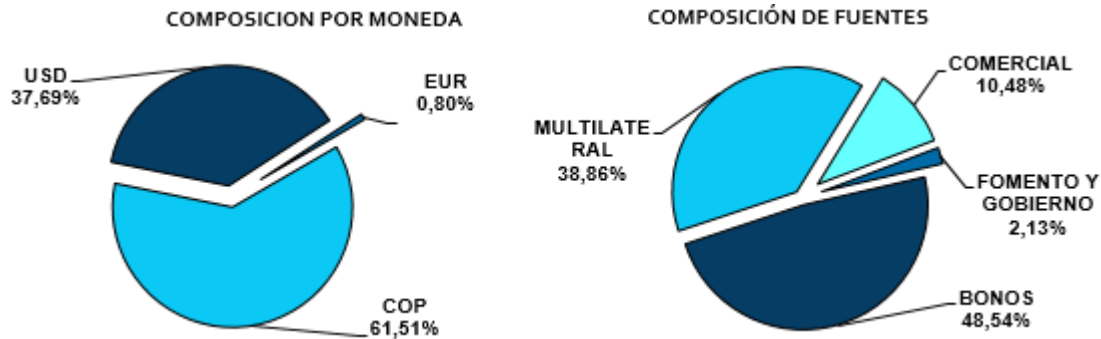
Fuente: SDH-DDCP

Al analizar el portafolio de la deuda, se encuentra que al corte de fin de año, la composición de la misma según la moneda está determinada de la siguiente forma: Pesos Colombianos 61,51%, Dólares Estadounidenses el 37,69% y el 0,80% en Euros. La proporción en pesos colombianos está representada en un 78,91% por los bonos colocados en el mercado externo denominados en pesos colombianos, seguido por 17,04% que corresponden a créditos con la banca comercial local y el 4,05% restante con créditos externos cuyo servicio se realiza en moneda interna. De las obligaciones en moneda extranjera, el 97,92% corresponde a créditos en dólares y el 2,08% en euros. Al analizar el origen de los recursos de financiamiento, las fuentes externas representan el 89,52%, mientras que las internas participan del 10,48% restante.

El portafolio de deuda por fuentes de los recursos, para el corte analizado se distribuye en los bonos externos con el 48,54%, créditos con la banca multilateral (BIRF, BID, CAF e IFC) equivalentes al 38,86%, empréstitos suscritos con Itaú-Corpbanca S.A., BBVA Colombia S.A. y Bancolombia S.A. bajo las líneas de redescuentos con tasas compensadas de Findeter que constituyen el 10,48% y los créditos de fomento y de gobierno con un 2,13%, correspondientes a los créditos de fomento y gobierno representado por los créditos contraídos con el Instituto de Crédito Oficial de España –ICO- y con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (“KfW”) de Alemania.



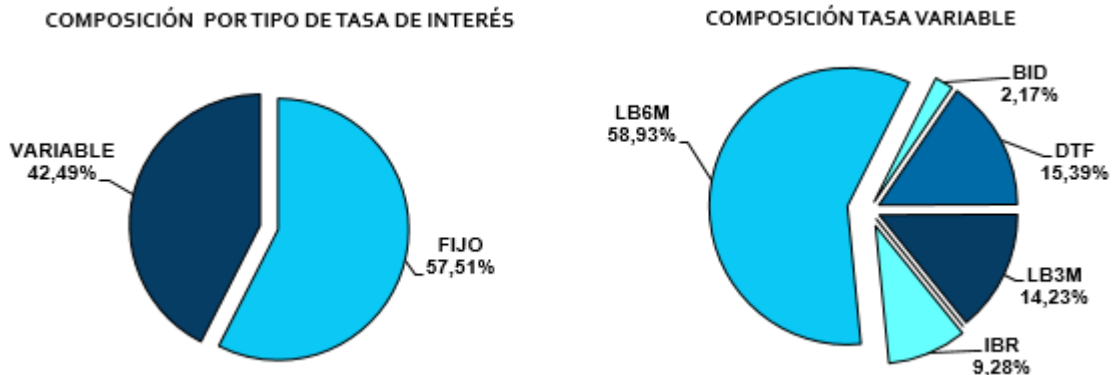
Gráfico No. 9
Perfil de la Deuda
Panel "a"



Fuente: SDH-DDCP

En cuanto al tipo de interés, el 57,51% de la deuda del Distrito Capital se encuentra pactada a tasa fija y el 42,49% restante a tasa variable. El tipo de interés variable está compuesto en un 58,93% con indexación a la Libor 6 meses, un 15,39% a la DTF; un 14,23% a Libor 3 meses; un 9,28% indexado a la IBR y un 2,17% a la tasa ajustable del BID.

Gráfico No. 10
Perfil de la Deuda
Panel "b"



Fuente: SDH-DDCP

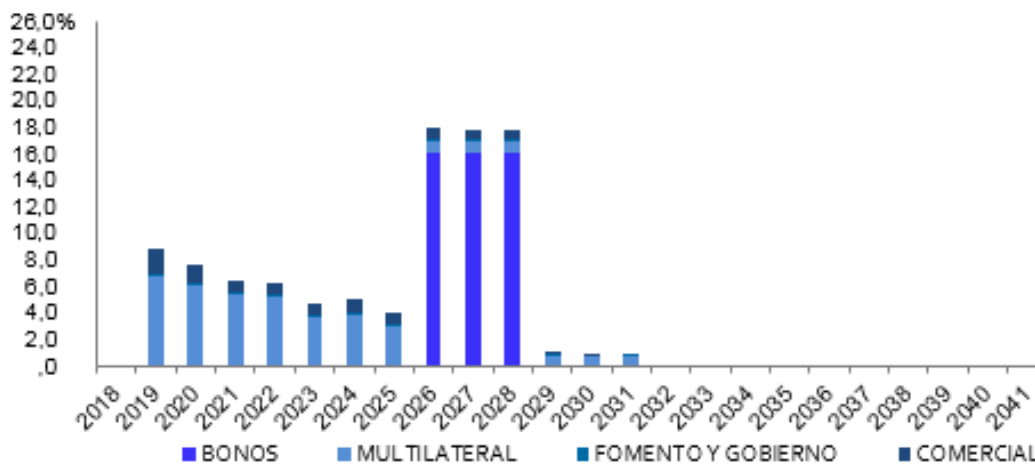
Con respecto a la concentración de las obligaciones de pago de amortización o perfil de vencimientos, de acuerdo con la estructura de la deuda, ésta presenta una vida media de 6,30 años, una Duración MacAulay de 3,20 años y una Duración Modificada de 2,94%.

El perfil de vencimientos de la deuda contratada muestra el porcentaje de la deuda que debe ser atendida en los próximos años, siendo el más representativo la amortización de capital de los bonos externos en los años 2026, 2027 y 2028. Los demás compromisos de



capital se distribuyen hasta el año 2037, año en el que terminan las obligaciones del crédito con el KfW.

Gráfico No. 11
Perfil de vencimientos por fuente



Fuente: SDH-DDCP



3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

No se presentaron desembolsos de deuda pública, en el cuarto trimestre de 2018. Al cierre de la vigencia 2018 el total desembolsado correspondió a \$30.000 millones del contrato de empréstito de deuda interna suscrito con Bancolombia, línea de redescuento Findeter, firmado el 23 de enero de 2018 con destino a Construcción y Equipos Cable Aéreo Ciudad Bolívar.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia del año 2018 fue de \$247.881 millones, de los cuales el 82,4% se asignaron para cubrir las obligaciones de la deuda vigente y el 17,6% para obligaciones de deuda nueva que se proyectaron contratar en la vigencia.

Cuadro 3
Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 31 de diciembre de 2018

RUBRO PRESUPUESTAL		APROPICIACIÓN			TOTAL COMPROMISO	EJEC. PRESP %	GIRADO	EJEC. AUT. GIRO %
CÓDIGO	NOMBRE	INICIAL	MODIFIC. ACUM.	DISPONIBLE	ACUM.		ACUM.	
3	GASTOS	247.881	0	247.881	173.276	69,9	173.060	69,8
3-2	SERVICIO DE LA DEUDA	247.881	0	247.881	173.276	69,9	173.060	69,8
3-2-1	INTERNA	47.723	0	47.723	8.463	17,7	8.414	17,6
3-2-1-01	Capital	20.772	0	20.772	3.772	18,2	3.772	18,2
3-2-1-02	Intereses	26.824	0	26.824	4.567	17,0	4.567	17,0
3-2-1-03	Comisiones y Otros	128	0	128	124	96,9	75	58,6
3-2-2	EXTERNA	200.157	0	200.157	164.814	82,3	164.646	82,3
3-2-2-01	Capital	107.284	0	107.284	86.567	80,7	86.567	80,7
3-2-2-02	Intereses	90.873	0	90.873	76.884	84,6	76.884	84,6
3-2-2-03	Comisiones y Otros	2.001	0	2.001	1.363	68,1	1.196	59,8

Cifras en millones de pesos

Fuente: PREDIS, a cierre de Diciembre de 2018.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del Servicio de la Deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del año 2018 suman \$173.276 millones, alcanzando el 69,9% de ejecución de los recursos presupuestados, de los cuales se giraron \$173.060 quedando constituida una reserva de \$216 millones para el pago de dos contratos de calificación, uno local y otro internacional. Con relación a la ejecución presupuestal del cuarto trimestre, se comprometieron \$34.385 millones que



representan el 13,9% del presupuesto disponible, y se giraron \$34.169 millones de las obligaciones del servicio de la deuda con vencimiento en el periodo, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro 4
Ejecución servicio de la deuda, cuarto trimestre de 2018

Pagos Cuarto Trimestre 2018		No. Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones	
DEUDA INTERNA	Operación de Crédito Banca Comercial		1.058	1.150	0	
	BBVA 2015	150411-0-2015	459	96		
	Bancolombia	160302-0-2016		492		
	Bancolombia	180046-0-2018		466		
	Banco Corpbanca Colombia S.A.	HELM 140203	598	96		
	TOTAL: DEUDA INTERNA			1.058	1.150	0
DEUDA EXTERNA	Operación de Crédito Bonos de Fomento		248	97	0	
	Cooperación Financiera Alemana - KfW	KfW	248	97		
	Operación de Crédito Banca de Fomento		691	76	0	
	Operación de Crédito Banca Multilateral		22.881	8.086	0	
	Banco Interamericano de Desarrollo	BID 1385-CO	1.464	182		
		BID 1812-CO	4.690	2.994		
	Corporación Andina de Fomento - CAF	CAF 4081	5.682	1.689		
		CAF 4536	6.250	1.906		
	Corporación Financiera Internacional - IFC	IFC 26473	4.794	1.315		
	Contratos Conexos y Otros			0	0	648
	Dirección del Tesoro Nacional	Contragarantía KfW			4	
	Dirección del Tesoro Nacional	Contragarantía BID 1812			643	
	Corporation Service Company	Agente Proceso IFC 26473			1	
	TOTAL: DEUDA EXTERNA			23.129	8.183	648
TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA			34.169			

Cifras en millones de pesos

Fuente: CREP - PREDIS, a cierre de diciembre de 2018.

En **deuda interna**, los pagos corresponden a las amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la Banca Comercial local con los bancos BBVA, Bancolombia y Corpbanca (antes Helm Bank, hoy Banco Itaú).

En **deuda externa**, se realizó el pago de amortizaciones a capital e intereses semestrales de los créditos con la Banca de Fomento KfW y con la Banca Multilateral de los créditos BID 1385, BID 1812, CAF 4081, CAF 4536 y del IFC 26473. Adicionalmente, se efectuó el pago de tres (3) comisiones por los conceptos de agente de proceso del crédito IFC y los aportes anuales al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales en virtud de las garantías otorgadas por la Nación a los créditos BID 1812 y KfW.

4. INDICADORES DE LEY 358 DE 1997

El Artículo 364 de la Constitución Nacional establece que el endeudamiento de la Nación y de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, es así como en el año 1997 se promulgó la Ley 358 para las entidades territoriales.

De otra parte, el plan de desarrollo aprobado mediante el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, estableció como una de las fuentes de la financiación de las inversiones previstas recursos de crédito.

Para el cumplimiento de esta misión, es necesario que se realice el seguimiento permanente al comportamiento de los mercados de capitales y financieros para monitorear la evolución del portafolio de la deuda respecto de los indicadores de capacidad de pago, sostenibilidad de la deuda y el coeficiente de deuda sobre PIB, con el fin de prever y garantizar que se encuentren por debajo de los niveles máximos establecidos por la normatividad.

Para el cierre del cuarto trimestre de la vigencia 2018 se registraron los siguientes valores para los indicadores:

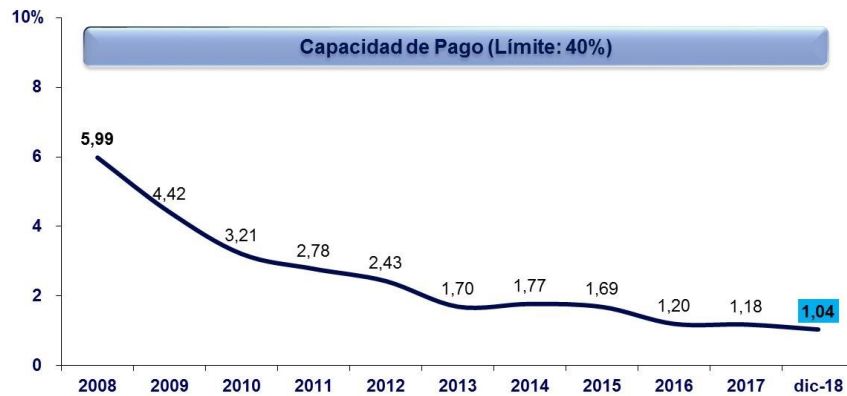
- ✓ Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional): **1,04%**
- ✓ Sostenibilidad de la deuda (Deuda / Ingresos corrientes): **11,10%**
- ✓ Coeficiente de deuda sobre PIB (Deuda/PIB proyectado): **0,47%**
- ✓ Concentración de vencimientos (Riesgo de liquidez): **2,45%**

4.1 Indicador de Capacidad de pago:

El indicador de capacidad de pago para el periodo de análisis presentó variación del -0.88% frente al dato registrado el trimestre anterior, dado que la programación y pago de los intereses disminuyó en \$661 millones frente al valor registrado para el trimestre anterior (\$81.451 millones, anterior \$82.112 millones), situación que fue afectada con una menor ejecución de la programación de intereses. Sin embargo, el indicador sigue registrando un valor distante del límite establecido por la Ley (40%).



Gráfico No. 12
Comportamiento del indicador Capacidad de pago
2008 –2018

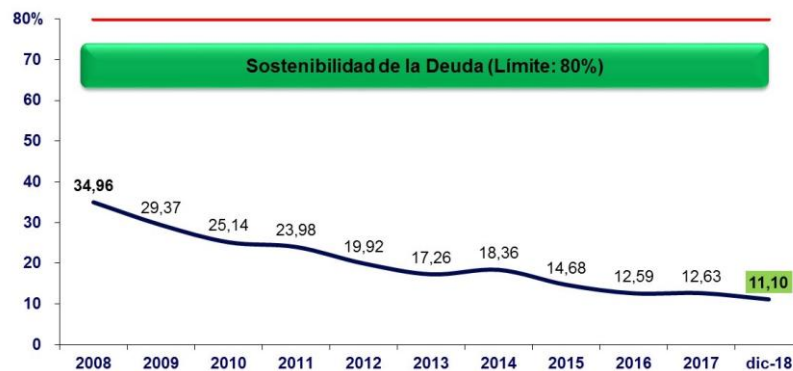


Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de 2018

4.2 Indicador de sostenibilidad de la deuda.

El indicador de sostenibilidad de la deuda presentó una variación del 1.41% equivalente a 15 pbs frente al trimestre anterior al ubicarse en el 11.10%, debido a que durante el trimestre de análisis se aumentó el endeudamiento en 1.4% dado que se hicieron ajustes por COP40.816 millones resultado de la devaluación (9.3%) de la tasa de cambio en el trimestre que pasó de COP2.972.18 a COP3.249.75, de otro lado se realizaron amortizaciones por COP24.187 millones de los créditos CAF 4536, CAF 4081, IFC 26473, BID 1812 entre otros. De otro lado para el cuarto trimestre de la vigencia 2018 el indicador, se ubicó muy alejado del límite establecido por la Ley (80%).

Gráfico No. 13
Comportamiento del Indicador Sostenibilidad de la Deuda
2008 –2018



Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de 2018



4.3 Indicador Coeficiente de deuda sobre PIB:

De igual manera el indicador de saldo de la deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. no presentó variación (0,47%) con respecto a cierre del tercer trimestre.

Gráfico No. 14
Comportamiento del Indicador coeficiente de deuda sobre PIB
2008 –2018



Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre de 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 el cual dispone que *“Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento”*.

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.) dispone que el emisor de manera previa deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo a lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos, es importante obtener una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

Bogotá D.C. ha sido calificada por Agencias Calificadoras Nacionales como BRC Investor Services S.A. y Fitch Ratings Colombia S.A. SCV, desde el año 1994 y cuenta con la máxima calificación a escala local (AAA), vigente a 31 de diciembre de 2018.

El informe de calificación de agosto 13 de 2018, reportado por BRC Investor Services S.A, confirman la calificación de capacidad de pago de ‘AAA’ y a su vez, confirma la revisión periódica de deuda de largo plazo de ‘AAA’ del Programa de Emisión y Colocación de Bogotá D.C. A su vez, la Calificadora menciona en su informe, entre otros aspectos: *“El Distrito mantiene una dinámica creciente de sus ingresos tributarios, la cual se observa en una tasa de crecimiento anualizada promedio de 8,40% en el periodo 2014-2017. Ponderamos positivamente la continuidad en las estrategias de fiscalización por parte de la administración, las cuales han permitido mantener un indicador de comportamiento de pago superior a las demás ciudades del país (93% para impuesto predial y 91% para vehículos).*

Los informes se encuentran publicados para consulta pública en la página Web de la Secretaría de Hacienda Distrital en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018emi.pdf
http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/reportbrcsyp082018pec.pdf

De igual manera, la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V. el 19 de noviembre de 2018 otorga la calificación de riesgo para Bogotá D.C. a Largo Plazo en AAA (col) y a Corto



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Plazo F1+(col). Esta calificación fue ratificada el 19 de diciembre de 2018, donde nuevamente ratifica la calificación de Bogotá D.C. a largo plazo y corto plazo en AAA y F1+, respectivamente, con perspectiva estable. Menciona en su informe, entre otros, que: *“Bogotá mantiene una posición financiera fuerte gracias a su base sólida de ingresos tributarios, niveles altos de liquidez y una política de endeudamiento conservadora.”* Las calificaciones se encuentran publicadas en la página Web de la calificadora www.fitchratings.com.co y en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda para consulta pública, en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/internas/2018/fitchnov2018.pdf

1.6.1 Reportes de Calificación Internacional

En el plano internacional, la calificadora Standard & Poor's en su reporte del 20 de diciembre 2018, confirma para Bogotá D.C. las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en moneda local y extranjera de 'BBB-'. La perspectiva es estable. Igualmente, la calificadora menciona entre otros aspectos que: *“... Bogotá mantiene una política de inversión de efectivo claramente definida y prudente, que busca maximizar retornos con bajos niveles de riesgo. La planeación financiera del Distrito es adecuada y las proyecciones generalmente son confiables para los próximos tres años.”* El reporte de calificación se encuentra publicado en la página Web de la secretaria Distrital de hacienda para consulta pública en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/syp202018espa%C3%B1ol.pdf

La calificadora Moody's Investors Service igualmente mantiene en grado de inversión (Baa2) tanto en moneda local como moneda extranjera en su reporte de febrero de 2018. El informe de calificación se encuentra publicado en la página Web de la Secretaria de Hacienda Distrital en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/moodyspanish1803.pdf

Fitch Ratings México, actualizó la calificación el 12 de septiembre de 2018, donde ratifica la calificación de Bogotá con BBB a Largo Plazo, moneda local y extranjera y menciona en su informe que: *“Bogotá mantiene una sólida posición financiera a través de una base sólida de ingresos fiscales, altos niveles de liquidez y una política de deuda conservadora. Ingresos tributarios representados aproximadamente el 62% de los ingresos totales en 2017. La entidad experimentó un crecimiento significativo en 2011–2017, debido al modelo de gestión fiscal, a la cultura de pago de sus contribuyentes y al buen desempeño de la economía de la región.”* El informe de la calificadora se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/files/credito_publico/calificaciones_riesgo/externas/2018/fitchsep2018.pdf

1.6.2 Nuevo sistema de calificación de Fitch Ratings

Fitch Ratings implementará un nuevo sistema de calificación tanto a nivel nacional como internacional el cual se estará aplicando a partir de cuarto trimestre de 2018.

El objetivo de las mejoras de los criterios propuestos es proporcionar un análisis más transparente orientado hacia las expectativas. Las revisiones de los criterios tienen como objetivo comunicar las opiniones crediticias con mayor claridad y expresar mejor las características que afectan la capacidad de recuperación de un crédito en medio de los cambios en las condiciones económicas y los ciclos de inversión.

Los informes de calificación describen los criterios que se aplican a la calificación de los Gobiernos Locales y Regionales (LRG) fuera de Estados Unidos o a la deuda emitida por ellos.

Los cambios clave propuestos para la evaluación de los GLR son:

- ✓ Publicación de evaluaciones específicas por categoría para cada factor de riesgo clave.
- ✓ Publicación de un perfil de riesgo.
- ✓ Introducción de análisis de escenarios prospectivos específicos del emisor.
- ✓ Introducción de una tabla de posicionamiento de calificación con métricas cuantitativas.
- ✓ Publicación del puntaje SCP (perfil de crédito independiente).
- ✓ Identificación de factores de apoyo extraordinarios y publicación de su impacto en la calificación.

Los puntos clave que tendrán en cuenta las nuevas calificaciones, se basan en una clasificación de factores, tales como:

- ✓ Tres factores de riesgo clave (KRF): marco de ingresos, marco de gastos y marco de deuda y liquidez. Cada Riesgo se divide en dos subfactores: uno para robustez / sostenibilidad y otro para flexibilidad / capacidad de ajuste. El análisis se centra en las tendencias y expectativas a largo plazo. Los KRF, combinados según su importancia relativa, representan colectivamente el perfil de riesgo del GLR.
- ✓ Sostenibilidad de la deuda: Se considera hasta qué punto los ingresos y gastos de un GLR pueden verse afectados en una desaceleración que se espera que ocurra en el horizonte de calificación. Esto se hace a través de la aplicación de escenarios específicos del emisor. La brecha fiscal resultante incrementaría la deuda neta. Se utilizan varios indicadores para evaluar la sostenibilidad general de la deuda del emisor. Este enfoque establece el rango de desempeño donde se esperaría que una calificación permanezca estable.
- ✓ Perfiles de riesgo: la tabla de posicionamiento de calificación proporciona rangos de calificación típicos para las combinaciones más comunes de perfiles de riesgo y

niveles de sostenibilidad de la deuda. Un SCP se determina según esta combinación.

- ✓ Soporte extraordinario y riesgos asimétricos: la mayoría de los factores de riesgo se abordan y capturan en los riesgos (KRF). Algunos factores de riesgo adicionales, como la transparencia y la gobernabilidad, no se escalan y solo las características más débiles afectan la calificación. Por otro lado, algunos emisores pueden beneficiarse del apoyo extraordinario de un nivel superior de gobierno. Estos factores negativos o positivos se evalúan una vez que se ha establecido el SCP y, junto con el SCP, producen la IDR.
- ✓ Influencia de la calificación soberana: las calificaciones de GLR suelen estar limitadas por la calificación soberana en reconocimiento del alto grado de control y posible intervención del gobierno central, incluso dentro de los marcos más descentralizados. Los GLR que gozan de un alto grado de autonomía en materia de tributación, alcance de responsabilidades, libertad de acceso a los recursos financieros y reconocimiento institucional podrían tener una calificación de largo plazo en moneda local (LM) por encima de la calificación de LM del soberano.

Se considera que esto facilitará un enfoque más prospectivo para las calificaciones y destacará mejor las diferencias entre los créditos dentro de la misma categoría de calificación.

Cuadro No. 5. Calificaciones de riesgo vigentes Con corte 31 de diciembre de 2018

Registro histórico de Calificaciones de Riesgo

CONCEPTO	Años y Calificación						Último
	2002 -2016		2017	2018	Perspectiva		
Internas							
Fitch Ratings Colombia S.A.	AAA		AAA	AAA	Estable	nov-18	
BRC Standard & Poor's -	n.a.		AAA	AAA	Estable	ago-18	
Externas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Standard and Poor's							
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB -	Estable dic-18
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB-	BBB -	Estable dic-18
Fitch							
Moneda Extranjera	BBB-	BBB	BBB-	BBB	BBB	BBB	Estable sep-18
Moneda Legal	BBB	BBB +	BBB	BBB	BBB	BBB	Estable sep-18
Moody's							
Moneda Extranjera	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Negativa feb-18
Moneda Legal	Baa3	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Negativa feb-18

En estos años se observó una mejora en las calificaciones.

Fuente: SDH- DDCP. – Indicador al cierre del mes de septiembre de 2018

Durante el trimestre analizado se llevaron a cabo los procesos de contratación de las calificadoras Fitch Ratings Colombia S.A. 8-19 mediante el contrato No. 180391-0-2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

nivel local y a nivel internacional se realizó el proceso de contratación con la calificadora Standard & Poor's mediante el contrato 180425-0-2018.

Para los contratos vigentes con las calificadoras tanto nacionales como extranjeras, se realizaron los informes mensuales de seguimiento, los pagos generados en el ejercicio de revisión de calificación y de la ejecución del contrato y la publicación en el SECOP de los "Informes parciales de supervisión" de cada uno de ellos. Igualmente se procedió a elaborar la liquidación del contrato 170325-0-2017 suscrito con la calificadora Fitch Ratings Colombia S.A. SCV. el cual se encuentra en proceso en la Subdirección de Asuntos Contractuales.



Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración central
A 31 de diciembre de 2018

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2017	11.700.140
Tributarios	7.628.092
No tributarios	732.667
Transferencias	2.869.087
Recursos del balance y rendimientos financieros	470.294
B. GASTOS CORRIENTES - 2017	4.084.647
Gastos de funcionamiento	1.056.985
Transferencias	1.394.263
Gastos de funcionamiento en inversión	1.633.398
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	7.615.493
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	12.051.144
F. Menos - Vigencias futuras	1.309.959
G. Ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras	10.741.184
H. Ahorro operacional ajustado	7.843.958
I. Intereses causados y pagados a 31 de diciembre de 2018	81.451
J. Saldo de deuda interna y externa a : 31 de diciembre de 2018	1.192.081
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional ajustado)	1,04%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes ajustados)	11,10%

Cifras en millones de pesos

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería,
Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDCP -Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: $E=A*(1+D)$; $G=E-F$; $H= C*(1+D)$; $K= I / H$; $L = J / G$

Fuente: Certificado de capacidad de pago SDH -. DDCP-